



PLIEGO DE CONDICIONES

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA
MENOR**

INFOTEP-DAF-CM-2024-0138

**"Renovación de Licencias, para uso
Institucional"**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de compra menor. Indicar de forma detallada todos los documentos, fichas técnicas y especificaciones técnicas que deben ser observados, entregados y cumplidos por el(la) oferente y cómo serán evaluados para determinar la oferta más conveniente

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para realización de consultas, preguntas, aclaraciones y entrega de ofertas en físico, los datos de contactos son:

- **Analista responsable:** Orquidea Almonte
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad contratante:** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- **Correo electrónico:** oalmonte@infotep.gob.do
- **Teléfono:** 809-566-4161 Ext. 2330


Bilma Erasmé Bourdier
Directora de Administración y Finanzas



INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

I. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), es un Organismo Autónomo del Estado, investido de personería jurídica por la Ley núm. 116, del 16 de enero de 1980, inscrito en el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) con el núm. 401-05178-8, con su domicilio social establecido en la calle Paseo de los Aviadores núm. 3, Ensanche Miraflores, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. La misión del INFOTEP es “Contribuir al desarrollo económico y social del país, a través de la prestación de servicios de formación técnico profesional y apoyo a la productividad”, y su visión es “Ejercer con efectividad la rectoría del Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional, ofreciendo servicios innovadores de formación y acompañamiento y soporte técnico con los más altos estándares de calidad”.

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en su Plan Operativo Anual (POA) del 2024 tiene como actividad programada "**Renovación de Licencias, para uso Institucional**"

para uso Institucional Para cumplir con esta meta, el INFOTEP en su Plan de Compras y Contrataciones (PACC) ha consignado este año 2024 para esta contratación, un monto presupuestado de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS**.

II. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la "Adquisición de Licencias y Equipos Informáticos para uso Institucional" de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase-:43230000 Software Y 43210000 Equipos Informáticos y Accesorios, aplicable a este procedimiento de selección.

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS BIENES:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION /ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	CANTIDAD
Lote I	1	Renovación de Licencia Security Bundle Enterprise (Coterm) FGT60E4Q16016427 - FortiGate 60E Barahona Tiempo de Suscripción: 2 años. Fortinet Conterm, sin lapsos entre la expiración y renovación.	Unidad	1
	2	Renovación de Licencia Security Bundle Enterprise (Coterm) FG200E4Q17900364 - FortiGate 200E DRS Tiempo de Suscripción: 2 años Fortinet Conterm, sin lapsos entre la expiración y renovación.	Unidad	1
	3	Renovación de Licencia Security Bundle Enterprise (Coterm) FG200E4Q17901024 - FortiGate 200E DRE Tiempo de Suscripción: 2 años Fortinet Conterm, sin lapsos entre la expiración y renovación.	Unidad	1
	4	Renovación de Licencia Security Bundle Enterprise (Coterm) FG200E4Q17901181 - FortiGate 200E DRCN Tiempo de Suscripción: 2 años. Fortinet Conterm, sin lapsos entre la expiración y renovación.	Unidad	1

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	El martes, 22 de octubre de 2024
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Desde el martes, 22 de octubre de 2024 Hasta el miércoles, 23 de octubre de 2024 Hora Límite: 04:00 P.M Correo: oalmonte@infotep.gob.do
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	Hasta el jueves, 24 de octubre de 2024

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica)	La recepción de las propuestas se realizará desde hasta el viernes, 25 de octubre de 2024 hasta las 12:00 am . Lugar: Departamento de Compras y Contrataciones. Edificio Corporativo (ECI) del INFOTEP. Calle Paseo de los Aviadores No. 3, (Casi enfrente de la Escuela Alto de Chavón), Ensanche Miraflores, D.N.
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y “Sobre B” (oferta económica)	Apertura: viernes, 25 de octubre de 2024 , a las 12:01 a.m. ; Lugar: Edificio Corporativo (ECI) del INFOTEP. Miraflores, D.N. <u>Evaluación:</u> Desde el viernes, 25 de octubre de 2024 Hasta el lunes, 28 de octubre de 2024
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23) y Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) (Si Aplica)	El martes, 29 de octubre de 2024
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el miércoles, 30 de octubre de 2024
8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones y Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el viernes, 01 de noviembre de 2024
9. Adjudicación	Hasta el martes, 05 de noviembre de 2024
10. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el miércoles, 06 de noviembre de 2024
11. Suscripción de la Orden de compras o de servicios	Hasta el viernes, 08 de noviembre de 2024

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
12.Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (artículo 106 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el lunes, 11 de noviembre de 2024

V. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS “SOBRE A” Y “SOBRE B”

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23 los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas de las formas siguientes:

- **De forma digital:** A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). El oferente deberá cargar su propuesta con toda la información requerida para este proceso firmada y sellada en todas sus páginas, en archivo continuo en PDF.

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como “**Sobre 1**” y otro contentivo de la oferta económica “**Sobre 2**”. Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por (la)oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

- **De forma física:** En formato papel, entregar en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el 4to nivel del Edificio Corporativo del INFOTEP, en la Calle Paseo de los Aviadores No. 3 (Casi enfrente a la Escuela de Chavón) Ensanche Miraflores, D.N. en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades de este pliego.

Este sobre contendrá en su interior el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica. Los documentos contenidos, deberán ser presentados tanto en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con dos (02) fotocopia(s) simple(s) de los mismos, debidamente marcada en su primera página, como “**COPIA**” y en ella deberá constar en la primera página la firma original del (la)oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía. De igual forma, el original deberá firmarse en todas las páginas por el(la) oferente y estar foliadas, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía.

La presentación de los sobres “Sobres A y B” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

- Nombre del (la) oferente/Proponente: (Sello Social)
- Firma del (la) representante legal
- Departamento de Compras y Contrataciones
- INFOTEP
- Tipo de sobre: Presentación de los "Sobres A y B"
- Referencia: INFOTEP-DAF-CM-2024-0138

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el oferente, siempre que esté firmado por el oferente y además sellada cuando se trate de una persona jurídica.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- **DOCUMENTACIÓN LEGAL**

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), firmado y sellado.
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). firmado y sellado.
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **43230000 Software Y 43210000 Equipos Informáticos y Accesorios, correspondientes a los bienes a ofrecer**. En caso de no ser aportado el documento, será verificado en línea.
4. Acta de Delegación de Poderes, si procede. (Para el supuesto que se delegue a alguien que no tenga facultades de gerencia o administración la representación de la sociedad comercial en el proceso).
5. Declaración Jurada en la que el oferente manifieste: Que quien suscribe junto a los socios de la razón social anteriormente indicada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano. Que la razón social indicada está al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a la legislación vigente. Formulario RPE-F002, en caso de ser Persona Física, les corresponde el Formulario RPE-F004.
6. Copia del Registro Mercantil vigente. Este documento no aplica para las Personas Físicas.
7. Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
8. Copia de los Estatutos Sociales (vigentes) y Acta Constitutiva debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción, debidamente sellada con el sello social de la empresa (EIRL, SRL, etc.). En caso que una sociedad comercial tenga como

socio/s otra/s sociedad/es comercial/es, se deberá depositar la misma documentación de esta/s última/s.

9. Copia de la lista de presencia y acta de la última asamblea celebrada vigente.
10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte de quien firmará el contrato en caso de resultar adjudicatario, con indicación de la posición ocupada (gerente, administrador o presidente, etc.);
11. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra disponible en formato digital en la Página Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Link: <https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

- **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

1. Especificaciones Técnicas, características o condiciones de los bienes y/o servicios a ofrecer.
2. Carta de autorización (Partner).
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) que incluya el rubro **43230000 Software Y 43210000 Equipos Informáticos y Accesorios**.

- **DOCUMENTACIÓN FINANCIERA**

- a) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización en formato propio. El oferente deberá presentar su oferta económica o cotización por el monto total presupuestado para este proceso. Deberá estar firmado en todas las páginas por el representante legal y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE).
- b) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- c) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE / NO CUMPLE**”.

La comisión evaluadora verificará y validará las ofertas dando cumplimiento a los principios establecidos por la Ley No. 340-06 y su reglamento de Aplicación No. 416-23 para regular la actividad contractual.

Elegibilidad – habilitación: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, su objeto social sea compatible con el objeto de la contratación, y cumple con todos los requisitos de habilitación que se describen en el presente documento.

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACION Y SELECCIÓN

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes exigidos en el presente Pliego de Condiciones. *Dicha adjudicación será por LOTE* a favor del oferente que oferte el **MENOR PRECIO**.

IX. CONDICIONES DE PAGO:

- Pagos a crédito a cuarenta y cinco (45) días, posterior a la recepción de los bienes y/o servicios y facturación conforme, junto a la presentación de certificaciones de pago de los impuestos correspondientes al día.
- Las facturas deben ser remitidas de forma física, firmadas y selladas al INFOTEP, RNC No. 401-05178-8, con NCF Gubernamental.
- El compromiso de pago depende total y de forma directa con la entrega-recepción conforme a lo requerido y adjudicado, certificada por el INFOTEP y la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República.
- El INFOTEP, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.
- El INFOTEP, no pagará bajo ningún concepto interés alguno por retrasos en los pagos.

X. FORMULARIOS TIPO

Documento Base para la contratación de proveedores por Compra Menor El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, los cuales podrán descargarlos de la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública, en el área de Marco Legal-Documentos Estándar: <https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

XI. Logística de Entrega:

- La entrega del servicio deberá ser coordinado con:

- *Daniel Fermín*
Contacto: (809) 566-4161, Ext.:2321
Correo: dfermin@infotep.gob.do